



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

COMO AFECTA LA INSEGURIDAD SOCIAL A LA
ECONOMÍA MEXICANA EN EL PERIODO 2006 – 2011

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

PRESENTA:

EDGAR LOPEZ DIAZ.

DIRIGIDA POR:

MTRO BERNARDINO JESUS SERRANO CORNEJO.



MEXICO, D .F. A 13 DE AGOSTO 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, porque no pude tener mayor fortuna que haber sido su hijo.

A mi padre.

A mis hermanos Dr. Hipòlito López Díaz, y C.P. Javier López Díaz.

A mis profesores, Mtro. Bernardino Jesús Serrano Cornejo, Lic. Alma Laura Torres Pitaluga, a quienes sin sus valiosos conocimientos no hubiera sido posible ni remotamente esta humilde obra.

A mi familia entera por su enorme impulso, confianza y compañía.

A Jesús, José Luis, Gerardo, Celso, Mario, Eduardo, compañeros de carrera y verdaderos amigos, por haber sido favorecido con sus atenciones durante toda mi instancia en la Facultad.

Al C. Comandante Víctor Hugo Moneda Rangel, Q.E.P.D. quien me dio todas las facilidades para realizar los estudios de mi licenciatura.

A ti Jocabed , porque siempre creíste en mí y en este proyecto, apoyándome con tus palabras alentadoras cuando el camino se tornaba difícil y lleno de obstáculos, por las horas de desvelos que también hiciste tuyas para hacer de este sueño una realidad y poder construir un futuro promisorio, aun en los períodos de ausencia.

A todos mis detractores con la certeza de que las cosas aunque tarde, pero llegan.

RECONOCIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México mi Alma Mather.

A la Facultad de Economía por haberme acogido en su seno durante todos estos años.

A todos mis profesores por sus valiosos conocimientos impartidos.

Al profesor José Guillermo Ríos Martínez, decano de la Facultad de Economía, quien con su sabiduría y estilo sui generis de impartir su cátedra, me impulsó a terminar esta obra.

Al profesor Mtro. Bernardino Jesús Serrano Cornejo, por su atención y paciencia prestada a la elaboración de esta tesis.

A los profesores Mtros. Gustavo Enrique Sauri Alpuche, Sergio Javier Meràz Martínez, José Manuel Guzmán González y Lic. Jorge Ortega Cedillo, por toda la paciencia mostrada a lo largo de este proceso de titulación.

A mis compañeros y amigos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, quienes en todo momento no cesaron de apoyarme.

A mis sobrinos todos, quienes seguramente superaran lo hecho por mí.

Y a Dios.

INDICE

Introducción.	1
Justificación	2
Objetivo general	3
Objetivos particulares	3
Hipótesis	4
Marco Teórico	5 - 11
Capítulo 1. La violencia en México: problema social y económico	12
1.1 Costos de la violencia.	12 - 13
1.2 Condiciones en las que se realiza la violencia.	14 - 15
1.3 La violencia y su relación con el capital humano y el capital social	15 - 17
1.4 La violencia y sus efectos en la macroeconomía.	17 - 18
1.5 El crimen organizado y la política.	18 - 19
Capítulo 2. La administración del delito y su percepción de la inseguridad en México 2007 – 2011.	20
2.1 Desequilibrio en recursos para combatir al narcotráfico y prevenir las adicciones.	20 - 21
2.2 La corrupción y sus efectos en la Economía Mexicana.	21 - 23
2.3 La inseguridad, limitante para la economía nacional.	23 - 25
2.4 La lucha contra el crimen organizado.	26 - 27
2.5 Las actividades ilícitas y su repercusión en las finanzas del país.	27 - 29
2.6 Indicadores para evaluar al Estado Mexicano como fallido.	29 - 31
2.7 El costo de las empresas por la inseguridad y delincuencia en México en el año 2011.	31 - 33
Capítulo 3. La estrategia del gobierno mexicano contra el crimen organizado en México.	34 - 35
3.1 Diseño de la política contra el crimen organizado.	35 - 36
3.2 El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Seguridad Pública.	37 - 39
3.3 La violencia: un fenómeno debido a la pobreza o una iniciativa económica privada.	39 - 41
3.4 Consecuencias de la Delincuencia en la Economía Mexicana	41 - 45
Conclusiones	46 - 49
Bibliografía	50 - 52

Introducción

Es de gran importancia analizar cómo afecta la inseguridad social a la economía mexicana en el periodo 2006 – 2011, porque la evolución del PIB en este periodo de estudio muestra contundentemente un estancamiento de la actividad económica.

Este comportamiento indica una reducción drástica en el dinamismo de la producción, lo que evidencia la imposibilidad de una política económica para lograr el crecimiento.

En México existe mucha gente sin empleos y los que lo tienen reciben bajas remuneraciones por sus esfuerzos y el problema de la falta de empleo conlleva grandes consecuencias sociales como pobreza, inequidad e inseguridad. Al ser el empleo la principal fuente de ingresos de las familias, la pérdida de esto implica la incorporación de más personas a las diferentes líneas de pobreza. Por eso, entre otras razones, cada vez son más los jóvenes que se incorporan a la criminalidad.

En términos de seguridad hacia la sociedad los esquemas de desigualdad interpersonal y regional se ven reforzados por factores que en muchos casos tienen que ver con un diseño institucional imperfecto y falta de recursos para solucionar el problema en estas áreas.

Por eso es importante realizar un estudio de cómo la inseguridad afecta a la economía, porque como sabemos al incrementarse la inseguridad se destinan más recursos para ofrecer un servicio público acorde con la magnitud del problema, esto trae como consecuencia, que se reduzca el presupuesto en educación y salud.

El aumento de la delincuencia ha producido condiciones de inseguridad elevadas, al punto de condicionar la vida cotidiana de los habitantes de las grandes ciudades, quienes han modificado sus hábitos de comportamiento, de movilización, de pensar e incluso de rotar, estas son consecuencias evidentes en la forma de vivir y de apropiarse de las ciudades.

En el primer capítulo se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo del crimen organizado, donde se estudiaron sus costos y causas determinadas por la delincuencia organizada.

En el segundo capítulo se estudiarán los determinantes económicos con respecto a la delincuencia organizada, donde veremos cómo la delincuencia afecta el crecimiento del PIB, el papel de la disuasión del crimen y las actividades relacionadas con las drogas, el lavado de dinero y el capital social y su relación con el crimen violento, así como la corrupción y sus efectos en la economía mexicana, y de igual forma los costos de las empresas por la inseguridad y delincuencia en México.

En el tercer capítulo se analizará la estrategia del gobierno mexicano contra el crimen organizado y el diseño de políticas contra este último, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Seguridad Pública, así como sus consecuencias en la economía mexicana.

Justificación

La evolución del Producto Interno Bruto (PIB) de los últimos años muestra contundentemente un estancamiento de la actividad económica en México. Este comportamiento indica una reducción drástica en el dinamismo de la producción, lo que evidencia la imposibilidad de la política económica para lograr el crecimiento.

El estancamiento de la actividad económica repercute directamente sobre el nivel de ocupación, además durante los últimos seis años la precarización del empleo y el crecimiento de la ocupación informal han caracterizado a una política laboral llena de deficiencias. En otras palabras, en México hay muchos sin empleo y los que lo tienen reciben poco por su esfuerzo. El problema de la falta de empleo con lleva grandes consecuencias sociales como pobreza, iniquidad e inseguridad.

Al ser el empleo la principal fuente de ingresos de las familias, la pérdida de este implica la incorporación de más personas a las diferentes líneas de pobreza. El problema de la pérdida de ingresos ha sido acompañado de una polarización mayor en la distribución del ingreso. México es un país desigual e inicuo en la distribución del ingreso y riqueza. Por eso, entre otras razones, tantos jóvenes se incorporan a la criminalidad.

El país enfrenta dinámicas de desigualdad en educación, salud y accesos a recursos, las cuales se ven reflejadas particularmente en la dimensión regional. Así, se han propuesto formas de generar procesos que reviertan dichas tendencias desde el ámbito de la acción pública local.

En términos de seguridad pública y justicia, los esquemas de desigualdad interpersonal y regional se ven reforzados por factores que en muchos casos tienen que ver con un diseño institucional imperfecto y falta de recursos para solucionar el problema en estas áreas.

Por esos es importante realizar un estudio de cómo la inseguridad social afecta a la economía, porque como sabemos al incrementarse la inseguridad se destinan más recursos para ofrecer un servicio público acorde con la magnitud del problema, además de que se promueve un incentivo, tanto en seguridad como en justicia, para poder promover la eficiencia y eficacia de una seguridad social aceptable.

Objetivo General

El objetivo general que persigo es conocer los efectos de la delincuencia y su influencia en la economía mexicana, para esto es importante analizar cómo afecta la exclusión social debido a la marginación de determinados grupos sociales así como el bajo grado de escolarización o analfabetismo que presentan estos grupos, además de la relación entre la violencia doméstica y la violencia ejercitada en la adolescencia y en la edad adulta, donde veremos que las carencias de la familia afectan los niveles de delincuencia, así como un inadecuado sistema judicial (policía, justicia y sistema carcelario) , donde vemos que esta política institucional ha provocado un creciente sentimiento de desconfianza a dicha institución.

Así mismo, analizar la ineficiencia o la impotencia de la justicia respecto al lavado de dinero, el crimen organizado, la incorporación a mafias, la corrupción y la violación de los derechos humanos favorecen la delincuencia y el sentimiento de impunidad ,así como la incapacidad de gestión y de regulación de crecimiento urbano, la falta de servicios, la ausencia de la noción de seguridad en las políticas urbanas , los espacios públicos mal protegidos, la promiscuidad y la ilegalidad de algunos barrios que se convirtieron en áreas “de no derecho” y la facilidad con la cual se puede poseer una arma.

Objetivos Particulares

También persigo ciertos objetivos particulares, tales como:

- . Conocer como el aumento de la delincuencia desarrolla una percepción de inseguridad que actúa como catalizador de muchos miedos como el de la pérdida del trabajo, el miedo a la enfermedad y a convertirse en pobres.

- . Analizar como la sensación de inseguridad ha provocado el abandono de algunos lugares en México, provocando que el consumo en el mercado interno disminuya.

- . Estudiar la escasa disponibilidad o la negativa de realizar nuevas inversiones por causa de la inseguridad.

.Conocer el costo de Inseguridad en México con relación al PIB durante el sexenio del presidente Felipe Calderón.

Hipótesis

Las deterioradas condiciones económicas generaron problemas sociales. Los robos, los asaltos a mano armada, robo a casa habitación, secuestros y el robo de autos en el período 2006 – 2011, se han vuelto experiencias desagradables. Las bandas de jóvenes se apropiaron de las calles.

El orden social se desintegro al punto de que la seguridad pública se convirtió en una de las preocupaciones principales tanto de ricos como de pobres. La delincuencia se ha constituido en un serio problema, en la mayoría de las ciudades de los países desarrollados y en las áreas urbanas de los países en desarrollo, que en muchos casos, han experimentado también un fuerte aumento demográfico. Además, la delincuencia se sitúa en un contexto de globalización del crimen organizado del tráfico y consumo de drogas.

El aumento de la delincuencia ha producido condiciones de inseguridad elevadas, al punto de condicionar la vida cotidiana de los habitantes de las grandes ciudades, quienes han modificado sus hábitos de comportamiento, de movilización, de pensar e incluso de votar, consecuencias evidentes en la forma de vivir y de apropiarse de las ciudades.

Para mí, en nuestro país, la inseguridad y el crecimiento económico guardan una relación muy estrecha, es por ello que en el análisis de esta problemática utilizo la siguiente hipótesis como hilo conductor, “La inseguridad social, que vive nuestro país, afecta en cierta forma a su crecimiento económico y éste, a la vez, al aumento de la delincuencia”

Marco Teórico

1) Definición de violencia

Existen múltiples formas de definir la violencia: según la persona que la sufre (en violencia contra el niño, la mujer o el anciano); según la naturaleza de la agresión (física, psicológica, sexual, etc.). Una categoría de violencia que merece destacarse por su importancia práctica es la de violencia intencional o no intencional.

La primera contiene todos aquellos actos donde existe la voluntad de ocasionar daño, la segunda incluye los tradicionalmente llamados accidentes. Sin embargo, es preferible utilizar el término de violencia no intencional en vez de accidente, término este que por lo general la gente asocia con actos imprevisibles o producto de la mala suerte.

Otra categoría es la violencia que ocurre dentro del hogar o violencia doméstica; esta puede ser contra la mujer, el niño o el anciano. La violencia doméstica tiene dos grandes categorías: la violencia contra la mujer y la violencia contra el menor. (1)

2) Factores de riesgo para la violencia

a) Alcohol y droga

Se sabe que el consumo de alcohol y droga produce cambios metabólicos importantes en el organismo, especialmente en alguno de los neurotransmisores que intervienen en la violencia.

Por otro lado, se sabe que el consumo desmedido de alcohol se asocia con casi todas las formas de violencia, especialmente cuando es episódico y se da en ciertos ámbitos culturales.

(1) Sapoznikow Jorge. Convivencia y seguridad. Banco Interamericano de Desarrollo, España. 2000.p:30

b) Armas de fuego

El incremento en la tasa de homicidios en los últimos años se debe al aumento de las muertes producidas por armas de fuego, ya que el número de homicidios perpetrados por otros medios ha permanecido constante.

Estudios realizados en otras partes han permitido identificar la proliferación de armas de fuego como un factor de riesgo, especialmente por cuanto tornan más letal la agresión. Por ello se recomienda la restricción a la venta y porte de las mismas. Se ha demostrado que la posesión de un arma de fuego incrementa en 2.7 veces el riesgo de muerte para integrantes del hogar. (2)

3) Cultura de la respuesta violenta al conflicto

Las diversas sociedades tienen patrones culturales más o menos violentos para la solución de sus conflictos. Así por ejemplo, en algunos países la solución del conflicto rara vez llega a la violencia, mientras que en otros la solución violenta aparece legitimada.

a) Impunidad e ineficiencia de la justicia y de la fuerza policial

La percepción ciudadana acerca de la inoperancia del sistema judicial y la poca credibilidad de la policía constituyen otros factores de riesgo que se cree están operando en muchas partes del mundo, pues ambas conducen a la aplicación de la justicia por propia mano, es decir, a la legitimación de la violencia.

a) Violencia entre pandillas

El análisis de los homicidios muestra que estos ocurren predominantemente entre varones, jóvenes y muchas veces en menores de edad. Estados Unidos posee la tasa de homicidios más altas entre los países económicamente desarrollados y una proporción muy importante está constituida por los homicidios de jóvenes. (3)

(2) Sapoznikow Jorge. Convivencia y seguridad. Banco Interamericano de Desarrollo, España. 2000. p: 31

(3) Sapoznikow Jorge. Convivencia y seguridad. Banco Interamericano de Desarrollo, España. 2000. p: 32

4) Pobreza, desigualdad social y marginalidad

El nexo entre pobreza y violencia es difícil de interpretar, dados los múltiples factores de carácter social y educativo que se asocian con la primera. Junto con los bajos ingresos, los pobres sufren diversas privaciones que pueden ser factores de violencia. Lo único claro parece ser que la erradicación de la pobreza y de las desigualdades debe ser parte integral de cualquier programa de lucha contra la violencia.

5) Las relaciones entre el poder y el crimen organizado

La perduración de las actividades de un grupo criminal a lo largo de un lapso considerable, suele implicar generalmente la existencia de un vínculo de cooperación entre funcionarios públicos y este, sea a nivel local, nacional o supranacional. Esto es así, independientemente del tipo específico del régimen político del Estado en que el grupo criminal se asiente. (4)

El crimen organizado, se define como un entramado de redes clientelares de cooperación entre criminales profesionales y funcionarios públicos, que persiguen el propósito de obtener ganancias económicas mediante la comisión de diversas actividades ilícitas, apoyadas en última instancia, por el uso de la violencia. Se trata pues de relaciones entre personas que se encargan, por una parte, de la construcción de una red social para proveer bienes y servicios ilícitos, y por la otra de proteger, regular o extorsionar a quienes desempeñan esas actividades.

6) Política del Estado y el incremento de la delincuencia

En México, la exacerbación del carácter instrumental del Estado se puede apreciar en la aguda desigualdad en el ingreso, que acusa la población mexicana. De la crisis económica de los ochenta, el país emergió con una polarización socioeconómica evidente. El control político y social ejercido por el régimen priista permitió la implantación de un esquema económico basado en las premisas de la economía neoclásica impuestas por el Fondo Monetario Internacional: la fuerte injerencia de los intereses extranjeros en la articulación de la política interna de los Estados desarrollados.

(4)Godson; The Political. Criminal Nexus.P:4

En este caso, hubo un férreo control ejercido bajo la tutela presidencial por las instituciones estatales que articularon una reforma económica profunda y escasamente consensuada. (5)

Esta política implicó rígidas estrategias de “Adelgazamiento del Estado” que dio cauce a numerosos despidos de servidores públicos; medidas de contención inflacionaria y control salarial que disminuyeron notablemente el poder adquisitivo de la población; la apertura de mercados que puso en jaque a múltiples empresas nacionales y la privatización poco transparente de empresas nacionales y la privatización poco transparente de empresas paraestatales que se tradujo en la formación de nuevos magnates mexicanos.

La agudización de la desigualdad social, el incremento en el subempleo y la informalidad a la que tuvieron que dedicarse cada vez mayores grupos poblacionales incapaces de encontrar empleos formales retribuidos y la cancelación de expectativas de ascenso social para una clase media cada vez más exigida, incrementaron, como sucedió en otras partes de Latinoamérica de manera importante, los índices de violencia.

La persistencia de horizontes virtualmente nulos de mejoría socioeconómica, junto con una decreciente capacidad del Estado para ejercer sus funciones; fueron un terreno favorable para el incremento de la delincuencia.

7) Los costos del crimen

Las categorías más comúnmente consideradas en la contabilidad de los costos de oportunidad de los recursos gastados en la policía, las cortes y prisiones, los gastos privados en seguridad, los años potenciales de la vida perdidos debido a homicidios o las incapacidades causadas por la violencia.

El crimen también produce otros costos indirectos que son más difíciles de cuantificar. Estimaciones completas de estos costos debiesen de incluir el valor descontado de las pertenencias robadas, la subinversión en el sector legal causada por el crimen, la menor productividad de los negocios,

(5) Cristina Puga Espinosa. Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México. Tesis doctoral, 2000.p:56

disminuciones en las tasas de acumulación de los capitales humano y social, la disminución de las tasas de participación en la fuerza laboral y la transmisión intergeneracional de comportamientos violentos. (6)

Dado que muchos de los bienes robados no son una pérdida para la sociedad como un todo, sino una transferencia de las víctimas a los criminales, no es obvio que el valor total de los bienes robados debiese ser contabilizado como un costo social.

Pero considerando que el valor de las posesiones robadas es más pequeño para los criminales que para las víctimas, se podría decir que solo la diferencia entre los dos valores debiese ser considerada como una pérdida del bienestar.

El crimen organizado causa pérdidas que repercuten en el PIB en términos generales y particulares sobre la inversión y productividad de cualquier país.

Los muy altos costos económicos y sociales del crimen y de la violencia indican que estos problemas se han convertido en serios obstáculos al desarrollo económico y social sostenible en muchos países del mundo.

Los gobiernos y los organismos internacionales ahora enfrentan el desafío de diseñar e implementar políticas para prevenir y reducir el crimen y la violencia.

8) Efectos de la globalización

La necesidad de dotar al sector productivo de una adecuada competitividad que le permita desenvolverse tanto a nivel nacional como internacional impulsa al Estado en dos direcciones fundamentales.

Por una parte debe generar las condiciones necesarias para una reconversión industrial que facilite la modernización del aparato productivo.

Esto a su vez, requiere generar los recursos necesarios que financien la modernización de la infraestructura, y también estimular aquellas empresas que mejor se ajusten a las exigencias de la globalización.

Por otra parte, el Estado debe de modernizarse a si mismo con el fin

—

(6) International Centre for the Prevention of Crime. 1998. p: 3

de garantizar una mayor eficiencia en la gestión, menores trabas a la libre circulación de mercancías y una reducción de gastos que no afecte adversamente el desarrollo al máximo de la productividad.

Entre las consecuencias directas o indirectas para la sociedad de estos esfuerzos dirigidos hacia la mejora de la competitividad figuran los siguientes.

.Debilitamiento del Estado. El ámbito del control social por parte del Estado se reduce cediendo el espacio a las reglas del mercado (Garnier et. Al, 199) Dobles et al, 1996)

.Reducción de mecanismos de redistribución de la riqueza. El Estado se ve obligado a reducir los programas de seguridad y bienestar social para concentrar sus escasos recursos en el proceso de modernización y estimulación del aparato productivo. Muchos de los programas aludidos se debilitan en su calidad y cobertura o se eliminan, y otros pasan al sector privado. (Garnier. Et. Al. 1991. Morales, 1994).

.Deterioro de la calidad de vida. La reducción de los programas de bienestar social produce inexorablemente un deterioro en la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos y en sectores tan importantes como la educación, la salud y el trabajo (Rosenbluth, 1994; Proyecto Informe Estado de la Nación 1995, 1996, 1997, Morales, 1994) .

.Concentración de la riqueza. El debilitamiento de los mecanismos de redistribución de la riqueza y la concentración de la capacidad productiva en aquellos sectores con mayor disponibilidad de capital y con mejores posibilidades de reproducción rápida del mismo, genera una situación en donde cada vez son más los que ganan menos y cada vez son menos los que ganan mas (Altimir, 1994; MIAEPLAN, 1993; Feliciano, 1994) .

9) La pobreza y el fruto de las desigualdades

La pobreza es fruto de las desigualdades. Para erradicar la pobreza es necesario transformar el sistema económico impulsando algunas acciones:

a) Aumentar las prestaciones

- b) Luchar contra la economía sumergida, sobre todo en aquellos negocios que a nadie el interesa legalizar.
- c) La educación es una herramienta para salir de la pobreza. Es la única manera de que la persona tenga los medios para expresarse y comprender el entorno.
- d) La ayuda social no tiene que ser solo una manera de repartir el dinero, sino que las administraciones locales pueden encontrar soluciones dentro de una comunidad pequeña.
- e) Acceso a la vivienda. La base de la pobreza implica la imposibilidad de acceder a la vivienda.

Capítulo 1. **Violencia en México: problema social y económico**

La violencia es el principal problema económico y social que sufre México. Combatir y controlar la violencia no figura como tarea prioritaria en las estrategias públicas, ni se han desarrollado esquemas de política activa más allá de las intervenciones policiales y judiciales tradicionales.

En este capítulo se presenta un análisis comparativo sobre la magnitud de la violencia, y su impacto económico, los factores de riesgo y las relaciones causales que inciden en su ocurrencia, así como las opciones para su control, con un enfoque meramente economista.

1.1 Costos de la violencia

Para la medición de los costos económicos que ocasiona la violencia, se analizan: las pérdidas en salud, las pérdidas materiales, el deterioro del consumo y del trabajo y las transferencias entre personas.

- . Las pérdidas de la salud: las integran los costos de atención médica y el valor de años de vida saludable.

- . Los costos de atención médica y el valor de años de vida saludable.

- . Los costos de atención médica de eventos relacionados con la violencia.

- . El valor de los años perdidos por muerte prematura o incapacidad.

- . Las pérdidas materiales están compuestas por los gastos efectivos en seguridad y justicia por parte de los sectores públicos y privado, así como el impacto del deterioro de la violencia sobre la inversión y la productividad.

La prevención y el control de la violencia cubren los aparatos judiciales y represivos (policía y ejército) y de prevención a través de campañas u otros esfuerzos; y se obtienen de las declaraciones al fisco.

- . Los gastos de seguridad privada se obtienen de la información directa de empresas especializadas en el servicio y de encuestas sobre hogares y las empresas. Los efectos sobre la productividad y la inversión se estimaciones existentes en cada país.

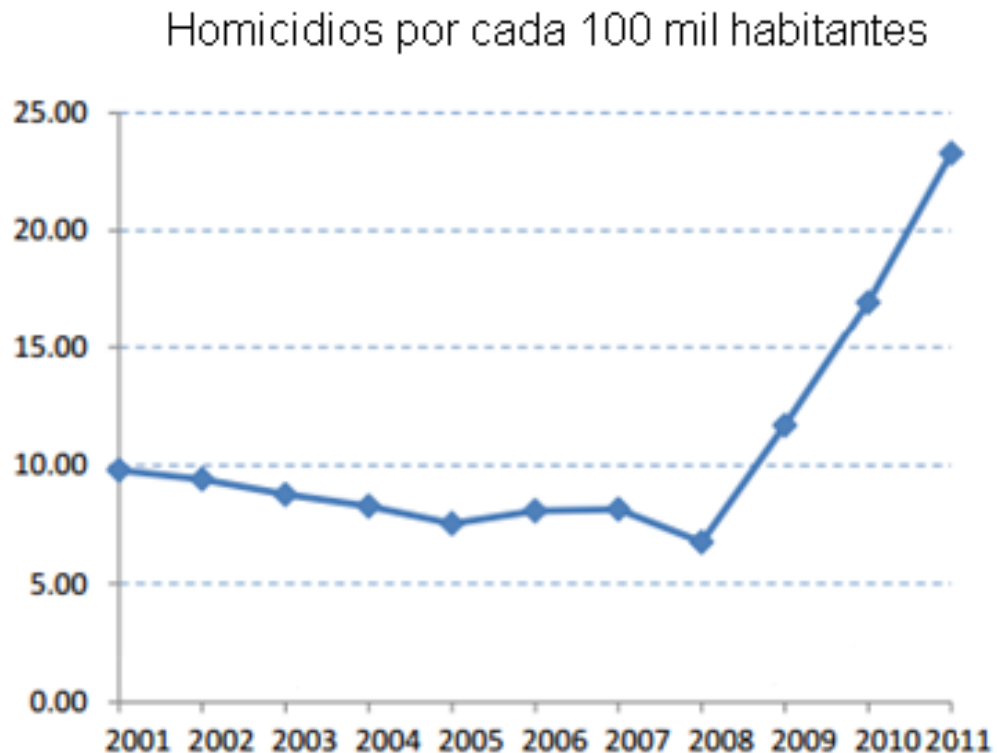
- . Los costos tangibles de la violencia se han aproximado por la voluntad de pago manifestada en las encuestas de la población con el objetivo de vivir en situación de no violencia o tranquilidad; reflejan los

costos de consumo y restricción de trabajo asociados con la ocurrencia probable de violencia.

La violencia es uno de los principales mecanismos de los que se valen las organizaciones criminales para operar (la violencia permite intimidar a víctimas y autoridades, mantener la disciplina interna y evitar la competencia de otras organizaciones).

En la siguiente grafica se observa lo siguiente.

Grafica N° 1



Periodo de estudio: Fox y Calderón

Fuente: Inegi. Sistema Estatal y Municipal de Datos para el periodo 2008 al 2011.

En el cuadro anterior se observa que en los periodos de Fox y Calderon hubo un incremento de homicidios del 2008 al 2011 de 12,000 a 23,000 personas, esto se debe a la guerra torpe que inicio el presidente Calderon. Esto trajo como consecuencias que en varias partes del pais, la gente abandonara sus casas y sus trabajos, provocando que las inversiones extranjeras no llegaran al pais en la magnitud que se esperaba para este sexenio.

1.2 Condiciones en las que se realiza la violencia

. Las muertes por homicidio intencional ocurren con mayor frecuencia en las poblaciones jóvenes, de manera especial en los grupos de edad comprendidas entre 15 y 34 años.

. Existe una diferencia en los patrones de violencia por género. La mayoría de las víctimas de homicidio son hombres. Las tasas para mujeres son muchas bajas, aunque comparativamente bastante más elevadas que los patrones internacionales. Las mujeres aparecen más como víctimas de violencia no letal, especialmente en contextos familiares.

. Las muertes ocurren de manera más frecuente en horas de la noche y del amanecer, especialmente durante los fines de semana o vísperas de días feriados.

. Las armas, el alcohol y las drogas son elementos fuertemente asociados con la ocurrencia de eventos de violencia. La gran mayoría de los homicidios se registran con armas de fuego y solo una pequeña parte inferior a 15% con armas punzo cortantes. El alcohol y las drogas han sido identificados en el lugar de los hechos, pues una proporción significativa de los eventos se dio en bares, fiestas o reuniones en lugares aledaños.

. La violencia tiene una relación con la pobreza. Las poblaciones de bajos ingresos tienen tasas más elevadas que otras, especialmente si se analiza el sitio de residencia de la víctima más que el sitio de ocurrencia del hecho. Las víctimas y victimarios tienen niveles de educación por debajo del promedio.

. El contexto social en el que se mueve la víctima es bien importante. Las riñas y los atracos son factor de riesgo de homicidios para los hombres, mientras que la vivienda es factor de riesgo de lesión para las mujeres.

Los Sucesos que posibilitan el desarrollo del crimen organizado transnacional son:

- . La debilidad de las instituciones fundamentales de los estados.
- . La marginación de importantes sectores en los diferentes grupos sociales.
- . Modificación de sistemas de comercio tradicionales (TLC).
- . Flexibilización de las voluntades políticas para combatir este fenómeno.
- . Incremento de los movimientos migratorios.

- . Aparición de áreas de libre comercio en diversos lugares del mundo.
- . Facilidades para ejecutar las operaciones financieras.
- . Falta de equidad social y económica entre países desarrollados y en desarrollo.
- . La permeabilidad de las fronteras internacionales.
- . La apertura de las economías nacionales.
- . La velocidad de las transacciones comerciales internacionales.
- . La erosión de los valores morales.
- . La falta de coordinación cooperativa entre los estados para combatirlo.
- . La falta de armonía en la legislación específica nacional e internacional para combatir este fenómeno. (7)

Los fines que en general se le atribuyen a las diferentes organizaciones criminales transnacionales son:

- . Obtener, en el menor tiempo posible, la mayor cantidad de dinero, a través de las actividades lícitas e ilícitas.
- . Corromper las estructuras gubernamentales.
- . Destruir los sistemas económicos nacionales.
- . Construir factores de poder.
- . Establecer alianzas. (8)

1.3 La violencia y su relación con el capital humano y el capital social

La violencia tiene mayor incidencia entre las personas con menor nivel educativo.

La importancia de la educación se comprende mejor cuando las nuevas generaciones tienen mayor educación que las anteriores, la violencia tiende a ser menor.

(7) Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos, Buenos Aires, sep.2011. La globalización y el riesgo del crimen organizado transnacional. Roberto Eleuterio Duarte.

(8) Estudios estratégicos, Buenos Aires. Crimen Organizado

La asociación de la violencia con las condiciones sociales nos muestra que la presencia de los padres, la confianza en los amigos y los vecinos, la voluntad de ayudas en caso de robos hace que la violencia disminuya. (9)

Para que un hecho violento se realice tiene que haber transcurrido antes una gran cantidad de eventos (unos dentro del individuo agresor, otros en el ambiente externo), que lo permitan y faciliten.

Actitudes tales como la aprobación de la violencia para resolver el conflicto y la justificación de la tortura como metido de investigación policial se asocian con una mayor probabilidad de actuar violentamente.

Por otro lado, cuando los ciudadanos no confían en la policía o en el sistema judicial, están más propensos a tomar la justicia en sus manos.

Tener armas de fuego y saber usarlas facilitan el acto agresivo y en el caso de producirse, hacen que la agresión tenga consecuencias graves.

La violencia en México alcanza a representar un costo neto del 14.2 % del PIB para el 2011, según el cuadro número 1.

Cuadro N° 1

Costos de la violencia (% del PIB).

A. <u>Perdidas de Salud</u> <u>1.9</u>		
1. Atención Medica	0.2	
2. Años de vida perdidos	1.7	
B. <u>Perdidas materiales</u> <u>3.0</u>		
1. Seguridad Publica		1.1
2. Seguridad Privada		1.4
3. Justicia		0.5
Subtotal	<u>4.9</u>	
C. Intangibles <u>7.1</u>		
1. Deterioro Inversión – productividad		1.8
2. Deterioro de consumo y trabajo		5.3
D. Transferencias	<u>2.1</u>	
TOTAL	<u>14.2</u>	

Fuente: Datos PGR, 2011. Estudios INEGI.

(9) Estadísticas Judiciales en Materia Penal. Edición 2011. INEGI. p: 21.

En el cuadro observamos que pérdidas a la salud representa el 1.9%; en lo que respecta pérdidas y materiales representa el 3%, y tocante a los costos intangibles representa el 7%, en tanto que las transferencias de dinero ilícito represento el 2.1%

La destrucción del capital humano en años perdidos por muerte prematura o discapacidades mucho mas importantes (1.7%). Basta decir que su proporción del PIB equivale a casi toda la inmersión en educación primaria que se realiza en México.

El nivel de violencia que registra el país equivale a destruir gran parte del capital humano que el sistema educativo crea todos los días.

Las pérdidas materiales asociadas con violencia son elevadas, los gastos de seguridad y justicia por parte del gobierno representan el 1.6 % del PIB. Los gastos directos en seguridad por parte de los hogares y las empresas alcanzan a representar un porcentaje casi tan alto como los públicos.

Los efectos de la violencia sobre la actividad económica y el bienestar son significativos. La violencia urbana ha llevado a representar menores niveles de inversión y productividad por valor de 1.8% del PIB.

El deterioro de oportunidades de las oportunidades de consumo y trabajo, así como los costos psicológicos que manifiestan los hogares en su voluntad de pago por no – violencia representa un costo aun mayor: 5.3% del PIB. Los efectos indirectos de la violencia sobre la actividad económica y el bienestar resultan así mayores que los efectos directos de esta sobre la salud y los bienes. (10)

1.4La Violencia y sus efectos en la macroeconomía

El ingreso per cápita, la desigualdad del ingreso, la pobreza, las brechas educativas y los homicidios son factores estructurales de cada país que ayudan a comprender la inseguridad que existe en diferentes lugares del mundo. Cuando se combina el efecto positivo de la desigualdad del ingreso sobre el crimen con el efecto similar de una menor tasa de crecimiento del PIB, es posible concluir que la tasa de superación de la pobreza es un determinante significativo de las tasas de crimen violento.

La falta de significancia de la escolaridad está asociada a una mayor intensidad de homicidios.

(10) Panorama Social de América Latina. CEPAL. 2011. p: 84

El impacto negativo del crecimiento del PIB sobre las tasas de crimen violento indica que la incidencia del crimen es cíclica y que el estancamiento de la actividad económica induce a una elevada actividad criminal.

Al aumentar la disponibilidad de oportunidades de trabajo y al incrementar los salarios en el sector legal, disminuye el mercado laboral criminal, el crecimiento económico tiene un efecto de reducción sobre el crimen.

El hecho que esté resuelto permanezca no solo para los robos, sino también para las tasas de homicidios, puede indicar que una importante fracción de los homicidios resulta de crímenes económicamente motivados que transforman en violentos.

Pero a través de los años el crecimiento económico se esfumó, el empleo se ha deteriorado hasta llegar a una situación en la que casi la mitad de la fuerza de trabajo ocupa en las ciudades, labora en condiciones de informalidad, sin seguridad social ni prestaciones ni contrato de trabajo.

La emigración de jóvenes urbanos con niveles educativos similares o por encima de la media nacional a Estados Unidos, se ha vuelto un fenómeno de masas, como lo es ya la opción por la "otra salida" de varios cientos de miles, rumbo a la informalidad laboral, el servicio a la criminalidad organizada o a la inacción total como forma de vida.

En resumen podemos decir que una disminución del PIB conduce a un incremento de la tasa promedio de homicidios, mientras un decremento en la tasa de empleo genera un incremento en la tasa de homicidios.

1.5 El crimen organizado y la política

La relación entre el mundo criminal y el mundo público es un fenómeno que generalmente ha recibido poca atención, tanto desde el punto de vista de la ciencia política como del análisis criminológico. La naturaleza misma de la delación, generalmente clandestina, dificulta establecer conclusiones categóricas sobre aspectos relevantes para su teorización, dada la escasez de referentes objetivos indiscutibles y comparables.

No existe ningún tipo de estadística oficial o de índice internacional que contabilice la incidencia de este fenómeno o su percepción estimada,

que permita establecer de manera inobjetable comparaciones amplias entre países e incluso, entre variaciones históricas dentro de determinadas fronteras nacionales.

En México, lo exacerbado del carácter instrumental del Estado se puede apreciar en la aguda desigualdad en el ingreso que acusa la población mexicana.

Esta política implicó rígidas estrategias de adelgazamiento del Estado que dio lugar a numerosos despidos de servidores públicos, medidas de contención inflacionarias y control salarial que disminuyeron notablemente el poder adquisitivo de la población; la apertura de mercados que puso en jaque a múltiples empresas nacionales y la privatización poco transparente de empresas paraestatales que se tradujo en la formación de nuevos magnates mexicanos.

La agudización de la desigualdad social, el incremento en el subempleo y la informalidad a la que tuvieron que dedicarse cada vez mayores grupos poblacionales incapaces de encontrar empleos formales rentables y la cancelación de expectativas de ascenso social para una clase media cada vez más exigua, incrementaron de manera importante los índices de violencia.

Capítulo 2. La Administración del delito y percepción de la inseguridad en México: 2006 - 2011

Los recursos para combatir al narcotráfico y al crimen organizado son 80 veces más que aquellos que se destinaron para la prevención de las adicciones de acuerdo con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012.

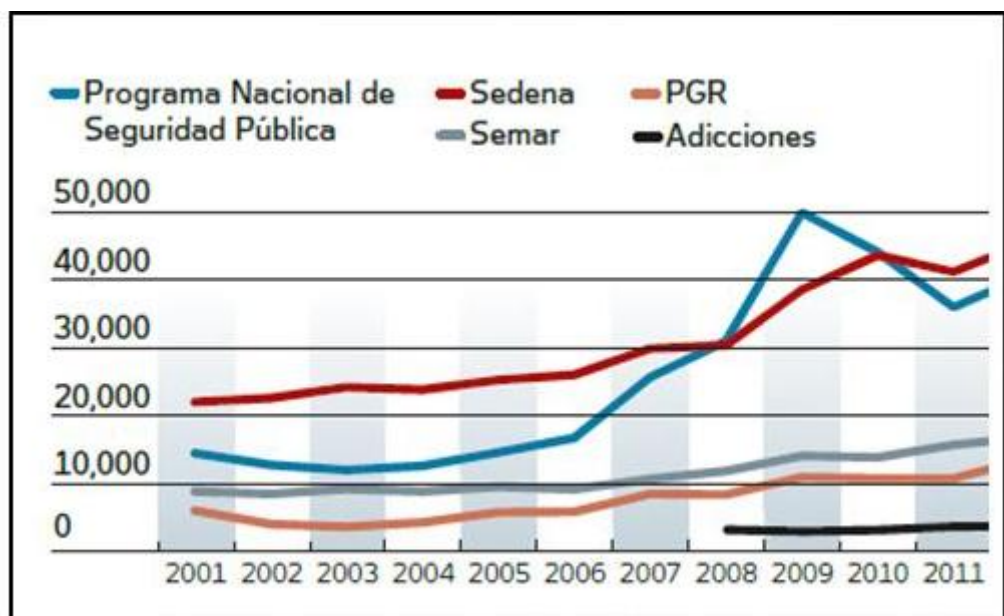
2.1 Desequilibrio en recursos para combatir al narcotráfico y prevenir las adicciones

De acuerdo con el PEF 2012, a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se destinaron 45536 millones; a la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), 16820 millones y para la Procuraduría General de la República (PGR), 15385 millones, en total suman 18836 millones de pesos.

En 2008, el gobierno federal ya había reconocido una brecha entre el gasto en el control de la oferta y el encaminado a reducir a la demanda, al presentar el programa de acción específico 2007 – 2012, Prevención y tratamiento de las adicciones de la Secretaría de Salud, (SSA).

La existencia de un desequilibrio de 16 a 1 en la inversión de recursos públicos a cada estrategia en el país, el combate al narcotráfico, y la prevención y el tratamiento de las adicciones.

Presupuesto seguridad 2001 -2011 (millones de pesos)



Fuente: CIDE.- Estudio de desequilibrio en el gasto para combatir al narcotráfico.

La lucha contra el narcotráfico es necesaria, pero también es necesario reducir el desequilibrio que existe en el programa de ayuda contra las adicciones.

El programa que el gobierno lanzó en 2007 tiene un respaldo empírico pobre y problemático ya que no distingue entre tipos de drogas y confunde las ilícitas con las lícitas.

Existe una importante relación entre el consumo de sustancias y la comisión de delitos. En más de la mitad de los casos del delito hay consumo de alcohol previo, entonces el programa no sabe diferenciar entre drogas legales e ilegales, haciendo una mezcla a la vez.

La meta del programa no ha sido alcanzada ya que no se ha logrado disminuir las adicciones en los jóvenes de 12 a 17 años como se tenía programado. Por el contrario se han incrementado en ese sector en los últimos años.

2.2 La corrupción y sus efectos en la Economía Mexicana

El crimen y la corrupción y evasión fiscal han costado a la economía mexicana más de 872000 millones de dólares de 1994 a 2011.

Los flujos financieros ilícitos (FFI) pasaron de 1000 millones de dólares en 2000 a 68500 millones en 2010, con un nivel histórico de 91000 millones de dólares en 2007.

Durante estas cuatro décadas los flujos medios anuales de salida de capitales ilícitos crecieron dramáticamente, de tres mil millones de dólares en los años setenta a diez mil 40 en los ochenta; 17 mil 400 millones en los noventa y 46 mil 90 millones de dólares en 2000 – 2010.

A lo largo de estas dos décadas en cuestión, la media de los flujos de dinero ilícito representó 5.2 por ciento del PIB, de acuerdo con el informe de México: flujos financieros ilícitos, desequilibrios macroeconómicos y la economía sumergida.

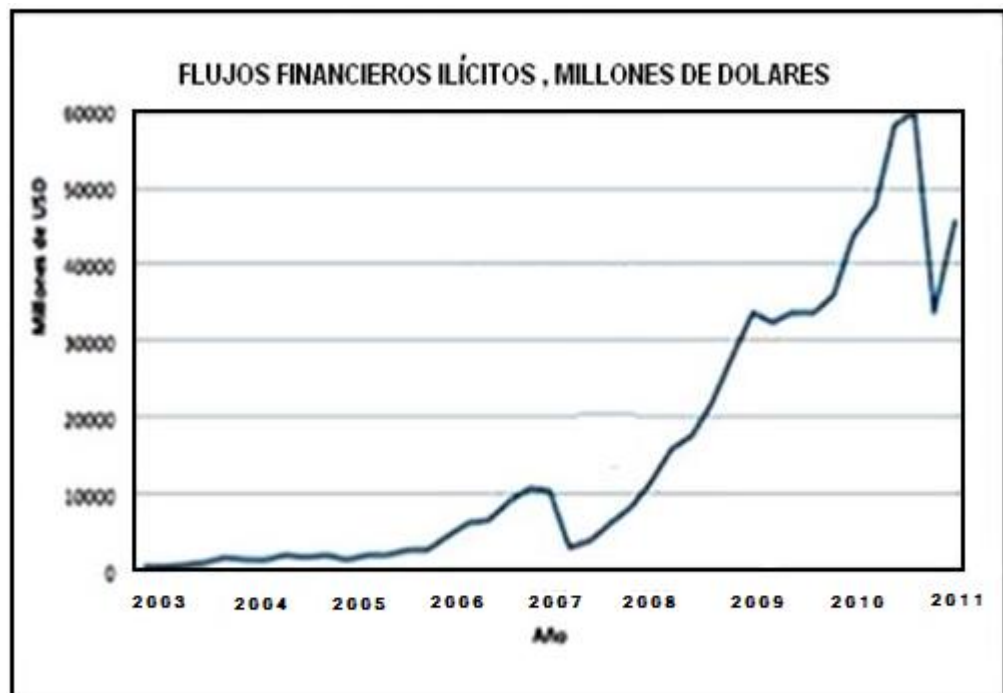
Como proporción del PIB, el máximo nivel de flujos ilícitos se alcanzó en 1995 con 12.7 por ciento.

Los FFI (Flujos Financieros Ilícitos) se han venido incrementando al pasar de una media de 4.5 por ciento del PIB antes de la entrada en vigor del TLCAN en enero de 1994, hasta 6.3 por ciento en los años siguientes.

En 2012, México fue seleccionado por la firma Global Financial Integrity (GFI) para elaborar un estudio profundo sobre las causas y dinámicas detrás de sus FFI, paralelo al reporte mundial que cada año realiza la firma acerca de los flujos procedentes de todos los países en vías de desarrollo.

Así el nuevo estudio global analiza los FFI procedentes de México de 1970 a 2010, midiendo y siguiendo la pista de la cantidad de dinero ilícito, las ganancias del crimen, corrupción y evasión fiscal que abandono al país ilegalmente en este periodo.

Grafica N° 3
**FUGAS DE CAPITAL DE MEXICO, PROVENIENTES DE
ACTIVIDADES ILICITAS**



**TOTAL: 872,000
2003- 2011**

Fuente: Global Financial Integrity (GFI) 2012.

Los modelos utilizados no pueden detectar transacciones en efectivo que son utilizadas en el tráfico de drogas y de personas, los estimados

presentan dos: son extremadamente conservadores y si pudieran capturar esa información, evidentemente las cifras serían mucho más altas.

El reporte de GFI relativo a México señala que los FI como porcentaje de la deuda externa se incrementaron de 15 por ciento en 2003, a 28.7 por ciento en 2011, con una media de 16.8 por ciento en el lapso de 2003 a 2011. El brusco incremento de este índice se produjo principalmente después de la entrada en vigor del TLCAN en excepción de pocas alzas significativas, como porcentaje de nuestras exportaciones, las FFI descendieron desde 74.4 por ciento en 2003 a 23.0 por ciento en 2011.

Esto principalmente como consecuencia del crecimiento de las exportaciones de petróleo a lo largo del tiempo.

Existe una relación estable entre el volumen de flujos ilícitos salientes y la base previa e inmediata posterior a la crisis que México ha sufrido en este periodo de estudio.

2.3 Inseguridad, limitante para la economía nacional

La inseguridad pública en el país se ha constituido en los últimos años como una de las cinco principales causas de limitación económica para México. Conforme se ha extendido la inseguridad, los costos que esta genera también se han elevado, ya que pasaron de 12.3 por ciento del PIB en 1996, a más de 15 por ciento para 2011. (11)

Los problemas de inseguridad pública a representan un obstáculo para la evolución productiva del país, porque los principales costos ocasionados por el crimen y la violencia son la destrucción de infraestructura, las pérdidas de capital humano, el ambiente de incertidumbre que genera para los negocios, así como la canalización de recursos hacia el cómbate y la delincuencia.

Uno de cada siete pesos que se generan en México representan un gasto asociado a la inseguridad. Gastos que engloban todos los que inciden en pérdidas de salud y materiales sobre el bienestar de la sociedad, y que derivan de la contratación de equipos y servicios de seguridad personal o el trabajo. Además de la disminución del bienestar por perdidas en productividad, inversión y oportunidades de consumo, como el caso de los turistas que ya no visitan México.

(11) Banco de México y Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). 2011. P: 15.

La delincuencia organizada en México, principalmente las dedicadas al tráfico de drogas, los ha llamado a una dinámica irreversible de transnacionalización, como imperativo para mantener la hegemonía en esa actividad delictiva y vincularse con organizaciones criminales que se dedican a otros ilícitos que también trascienden fronteras como el tráfico y trata de personas o de dinero.

El proceso tiene efectos en el ámbito internacional con el desplazamiento de grupos criminales centroamericanos, principalmente colombianos, que se dedican al tráfico y distribución de drogas o incluso a posicionar a grupos criminales mexicanos de la costa del pacífico en la producción y distribución de drogas sintéticas.

La dinámica delictiva los inserta en nuevos mercados de consumo de drogas en Norteamérica y Europa con grandes ganancias. La colocación de marihuana de su punto de producción al mercado estadounidense genera ganancias de 25%, la cocaína del 100% y en el caso de las drogas sintéticas les produce rentas del 1000%.

Las cifras dan una idea de la capacidad económica y de permeabilidad de las comunidades donde se asientan esos grupos criminales, así como del poder corruptor que potencialmente puede ejercer sobre diferentes autoridades de México y el extranjero.

Es tal su capacidad que pueden disponer del armamento y la tecnología más modernos en apoyo de actividades ilícitas. Entre ellas el monitoreo ilegal de comunicaciones para elaborar contra inteligencia y neutralizar la estrategia y acciones en contra del crimen organizado o bien, tecnología para la producción de drogas con innovaciones técnicas avanzadas.

El mayor efecto de la delincuencia organizada es la de garantizar rutas y mercados, propiciando pugnas, disputas, reacomodos o concertación de alianzas de conveniencia. Pretenden así el control territorial y de autoridades, pero sobre todo avanzar rápidamente en la ocupación de espacios sociales e institucionales que hagan posible la supremacía sobre sus adversarios y garantizar a sus seguidores condiciones de seguridad para sus negocios ilícitos.

El crimen organizado ha rebasado la frontera de la seguridad pública y sus acciones cada vez más atentan o tienden a vulnerar la seguridad interior del Estado, apropiándose de funciones y atribuciones que son

propias de este. Imponen condiciones para el libre tránsito, cobran impuestos, definen horarios y lineamientos para la convivencia de la ciudadanía, con la ocupación territorial de espacios generan virtuales situaciones de pérdidas de soberanía.

Se introducen en los círculos financieros, las actividades económicas en general e incluso en la economía informal, inyectando recursos de procedencia ilícita que fortalecen sus capacidades de maniobra, influencia y control.

La penetración de los círculos financieros representa un riesgo adicional que no se presentaba en los esquemas tradicionales de operación de los grupos criminales.

Los flujos de dinero de procedencia ilícita y a los que suman los flujos de armas, tanto en proporciones como en rutas, son equiparables y paralelas, a los flujos de drogas hacia los países industrializados.

En el marco de las operaciones financieras internacionales están la de congelar recursos financieros de empresas de origen mexicano hacia Estados Unidos, en las que exista la presunción de presencia de recursos de procedencia ilícita, con el daño en la imagen como país que esto genera y en la confianza de los inversionistas.

El impacto entre los inversionistas que tienen las situaciones de violencia en algunas regiones y localidades, en las que el efecto es un decremento de las actividad económica formal, cuyo lugar es ocupado por los flujos ilícitos del narcotráfico, provocando participación de los pobladores a la cadena delincencial.

Las acciones del crimen organizado han impactado en la creación de patrones culturales. La mayor difusión de actos de violencia se empezaron a transmitir en horarios previos a los noticieros de cobertura nacional, con lo que se aseguraba que sus venganzas o acciones contra organizaciones rivales o incluso contra la población civil, se difundieron en el ámbito nacional e internacional.

El impacto entre los grupos sociales por acciones de intimidación y terror en contra del núcleo de la población involucra factores relacionados con la educación, los valores, las adicciones, las oportunidades de empleo, las expectativas de vidas y convivencia social, que en conjunto tienden a impactar en el deterioro del tejido social y en la posibilidad de que haya terreno fértil para la captación de nuevos adeptos a la delincuencia organizada.

2.4 La lucha contra el crimen organizado en el 2011

Hasta el 30 de septiembre de 2011, la denominada guerra contra el crimen organizado llamada así por el propio presidente Felipe Calderón al inicio de su gestión, ha dejado 47 mil 515 muertos.

De acuerdo con cifras dadas a conocer por la Procuraduría General de la República (PGR) de enero a septiembre de 2011 se registraron 12 mil 903 fallecimientos por presunta rivalidad delincuenciales.

Así la lucha contra el crimen organizado ha dejado 15 mil muertos en 2010, nueve mil 614 en 2009, seis mil 8383 en 2008; dos mil 825 en 2007.

La PGR considero que 2011 es el primer año en que el crecimiento de la tasa de homicidios es significativamente menor en comparación con los observados en años anteriores.

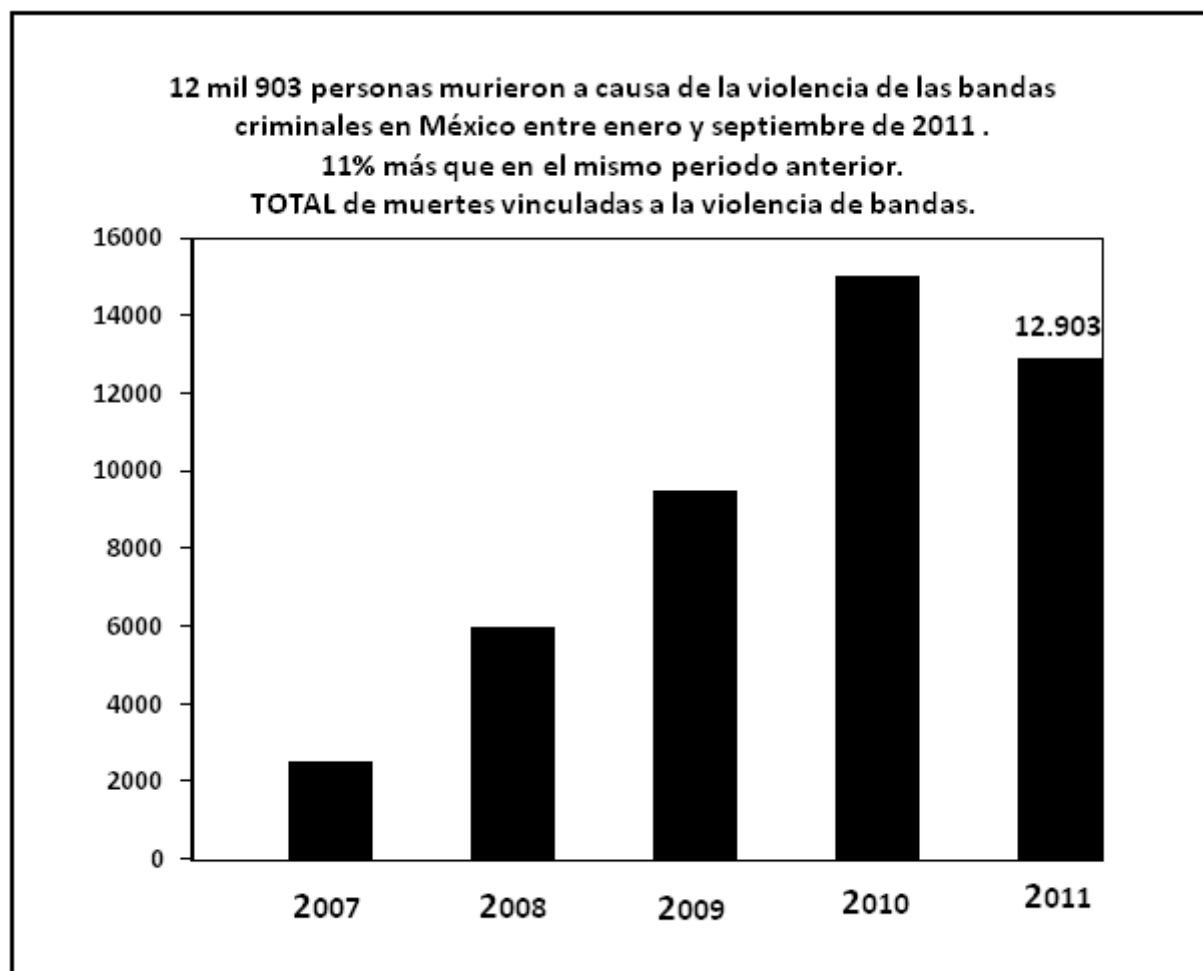
Es decir, interpretó que septiembre de 2011, en contraste con 2010, hubo una disminución del 11%, mientras que para el comparativo 2009 – 2010 un crecimiento del 70%; del 2008 – 2009 creció en 63 por ciento y del 2007 – 2008 creció un 110 por ciento.

Informes de la PGR destacan que el 70 por ciento de los fallecimientos que por características podrían haber ocurrido en el contexto de rivalidad entre organizaciones delincuenciales, sucedieron en ocho entidades del país.

En este sentido las entidades donde se registró el mayor número de cuentas son: Chihuahua con dos mil 276; Guerrero con mil 153; Sinaloa con mil cien; Veracruz con 535 y Baja California con 250.

El gobierno del presidente Calderón se comprometió a seguir trabajando en la conformación de la base de datos de homicidios dolosos por presunta rivalidad delincuenciales, con el fin de que sea una herramienta efectiva que permita tanto garantizar el acceso a la justicia a los deudos de quienes han solicitado el intercambio de información entre órdenes de gobierno

Grafica N° 4
Violencia en México



Fuente PGR. Informe Anual 2011.

2.5 Las Actividades ilícitas y su repercusión en las finanzas del país

La Secretaria de Hacienda y Crédito Publico identifico que el termino del año fiscal (2011) se registra un excedente de 10 mil millones de dólares dentro del sistema financiero mexicano los cuales presuntamente provienen de actividades ilícitas, según un documento del Centro de estudios sociales y de opinión publica de la cámara de diputados (CESOP).

El dato oficial, revelado a través del documento lavado de dinero: indicadores y acciones del gobierno binacionales, señala que el congreso estadounidense calcula entre 19 mil millones de dólares en el monto de las

ganancias ilícitas que fluyen anualmente desde Estados Unidos hacia cárteles del narcotráfico y otros grupos criminales en México.

Los carteles del narcotráfico blanquean efectivo por un valor que va de 8 mil millones de dólares a 25 mil millones de dólares anuales.

Mientras que ONG estadounidenses estiman que en México los carteles del narcotráfico obtienen ganancias por alrededor de 5 por ciento del Producto Interno Bruto, cifra que ascendería a poco más de 59 mil 500 millones de dólares, si se considera el PIB nominal del segundo trimestre de 2011 (INEGI) y el tipo de cambio FIX al cierre de junio de igual año (Banco de México).

Al comparar las dimensiones que adquiere en cada país el blanqueo de dinero, el documento de la CESOP refiere que según los modelos de Global Financial Integrity y de la Universidad de Columbia en Nueva York, las ganancias de las actividades criminales en Estados Unidos ascienden a unos 196 mil 100 millones de dólares, equivalentes a 1.36 por ciento del PIB de la economía estadounidense, de los cuales 186 mil 600 millones serán lavados.

A su vez en México, los ingresos de las actividades ilícitas van de 36 mil a 38 mil 800 millones de dólares, que representan 3.6 por ciento del PIB y de estos, de 10 mil a 14 mil 500 millones de dólares serán blanqueados.

Según esos modelos, en Estados Unidos se lavan alrededor de 90 por ciento de las ganancias de las actividades criminales, mientras en México una tercera parte de los ingresos que generan los cárteles se reincorporan a la economía formal.

Las mismas fuentes (CESOP) , indican que la distribución del blanqueo de dinero en Estados Unidos según las actividades criminales de las que procede, es la siguiente: 46 por ciento de las drogas, 32 por ciento del tráfico de personas, 15 por ciento de la piratería y 7 por ciento del fraude.

En México, 41 por ciento del dinero blanqueado proviene del narcotráfico, 33 por ciento del tráfico de personas, 20 por ciento de la piratería y 6 por ciento del fraude.

Al comparar el número de reportes y los resultados de investigaciones judiciales entre Estados Unidos y México, se observan las siguientes diferencias: mientras en estado Unidos se hicieron cerca de 50 por ciento de las investigaciones iniciadas en el blanqueo de dinero durante 2010, y ocurrió lo mismo con el 40 por ciento de las realizadas conforme a la ley del secreto bancario, en México el porcentaje de sentencias por lavado de dinero es de 2 por ciento en igual año y no se cuenta con datos específicos sobre el secreto bancario.

La impunidad es el enemigo a vencer. La inseguridad obstruye el progreso individual y colectivo, quebrantando el orden jurídico y las oportunidades para generar crecimiento y bienestar social.

La población desconfía de sus gobernantes, lo cual erosiona el respeto a la autoridad y debilita el Estado de derecho. Las causas de inseguridad se encuentran, por un lado, en las debilidades e insuficiencias técnicas de las instituciones policiales, de procuración y de administración de justicia y de reinserción social, así como en su precaria coordinación y organización, aunadas a la corrupción que en parte de ella anida.

La falta de oportunidades de educación, salud, vivienda, empleo, recreación y bienestar general en amplias capas de la población, al igual que la pérdida de valores, de identidad y de integración familiar que ayuden a disminuir la brecha social que cada día se acentúa más.

Los efectos que tanto pregona el gobierno federal para generar bienestar y protección del Estado mexicano, resultaron inversos.

2.6 Indicadores para evaluar al Estado Mexicano como fallido.

Un centro académico con sede en Washington, D.C. presenta anualmente un índice de estados fallidos con base en doce variables de tipo social, económico, político y militar, cuyas mediciones pueden ir del 1 al 10.

Entre más alta sea la cifra asignada al indicador de que se trate, menos bien evaluado resulta el Estado en cuestión, de ahí que el mejor evaluado ocupa el último lugar de la lista y el peor evaluado el primero.

Para el 2011 esos datos son los siguientes: mejor evaluado (lugar 17) el Estado de Finlandia, con un índice de 19.7 puntos y el peor evaluado (lugar 1º) el Estado de Somalia, con 113.4 puntos.

En el cuadro siguiente se presentan los doce indicadores para el Estado mexicano del 2005 al 2011. (12)

Indicadores para evaluar el Estado mexicano como “fallido”

	Social				Económico				Político		Militar			Posición
	Registro Total	Presiones demográficas	Refugiados y desplazados	Grupos de presión	Desplazamientos humanos	Desarrollo desigual	Economía	Legitimidad del Estado	Servicios Públicos	Derechos humanos	Aparatos de seguridad	Elites facciosas	Intervención externa	
2005	74,6	7,1	5,0	6,8	9,2	8,9	2	7,7	7,9	7,3	2,3	8,4	2	73
2006	73,1	7,2	4,3	6,1	7,0	8,3	6,3	5,9	6,0	5,1	6,0	4,7	6,2	85
2007	72,6	6,9	4,0	6,1	7,0	8,4	6,2	6,1	5,7	5,1	6,1	4,8	6,2	102
2008	72,2	7,0	4,0	5,8	7,0	8,4	6,0	6,1	5,7	5,1	5,8	4,8	5,5	105
2009	75,5	7,0	4,3	5,9	7,0	7,4	6,9	6,6	8,0	5,6	5,2	4,3	6,7	98
2010	76,1	6,8	4,1	5,8	6,8	8,0	6,5	6,6	5,8	5,8	7,5	5,5	6,9	96
2011	75,1	6,5	4,2	6,1	6,5	7,7	6,0	6,6	5,8	5,9	7,9	5,2	6,7	94

Fuente: Centro Académico de Washington, D.C. 2012. Índice de estados fallidos

Entre las conclusiones que presenta ese estudio para el caso mexicano en el tema que nos ocupa, destaca la afirmación de que el gobierno de México está bajo creciente presión para dismantelar a los carteles de la droga y restablecer el orden. Si el gobierno de México resulta inhábil para proteger a sus ciudadanos de la violencia, empezara a perder los avances que había conseguido en materia de legitimidad, donde logro para de 7.7 puntos en 2005 a una calificación de 6.6 puntos durante los últimos tres años.

Entre los avances y presiones recientes se menciona que se ha deteriorado ligeramente el respeto a los derechos humanos en México, junto con una calificación más alta (y bajo la lógica de ese índice, más negativa) de los aparatos de seguridad, debido al incremento de la violencia entre las fuerzas armadas y los carteles, lo que ha ocasionado la muerte de civiles inocentes; en tanto que la policía en México es notoriamente corrupta y actúa en un clima de impunidad. Por lo tanto una conclusión central de ese

(12)Perfil del Estado mexicano con base en los 12 indicadores del Índice de Estados fallidos. 27 de junio del 2011.

documento es que son necesarias reformas serias para arreglar a las instituciones mexicanas

El narcotráfico fue calificado como una amenaza a la seguridad nacional en respuesta, en gran medida, a la presión ejercida por el gobierno de los estados de América sobre su contraparte mexicana; lo que se buscaba era reducir la oferta en el territorio del vecino del norte de los narcóticos que entraban de corte represiva centrada en la oferta que ha seguido el gobierno estadounidense, bajo la premisa de que al disminuir la oferta se contraerá el consumo, propósito final de la misma.

Esta estrategia ha generado resultados muy endebles por el lado del consumo debido a la gran adaptabilidad que muestra el mercado ilícito de narcóticos: al bajar la demanda de un cierto tipo de drogas ilícitas en una zona geográfica a consecuencia de las medidas de fiscalización aumenta el otro tipo de narcóticos; mientras que la oferta de los primeros tiende a desplazarse hacia otros mercado menos vigilados.

De modo que un efecto no deseado de esa estrategia ha sido el propiciar la dispersión geográfica del consumo y el surgimiento de nuevos tipos de drogas que se consumen ilícitamente, en tanto el negocio continúa siendo altamente rentable, tal y como lo confirma el Informe Mundial sobre las Drogas 2011, que recientemente dio a conocer la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD). Entre las conclusiones principales de este informe señala que los mercados mundiales de cocaína, heroína y cannabis se redujeron o se estabilizaron, pero aumentaron la producción y el abuso de opioides y de nuevas drogas sintéticas, de venta con receta. El uso de la fuerza del Estado en contra de los narcotraficantes está orientado a tratar de dismantelar a esos grupos mediante la eliminación física de sus integrantes no a que sean cumplidas las órdenes de aprehensión en su contra, porque para eso hacen falta elementos de prueba.

2.7 El costo de las empresas por la inseguridad y delincuencia en México en el año 2011.

A consecuencia de la inseguridad y delitos criminales, las empresas en México perdieron 15 mil millones de pesos en 2011, equivalente a 56 mil 700 pesos por unidad económica, según datos del INEGI. El 41.4% por gastos de victimización se van en el gasto para medicinas de protección y el restante 58.6% representa las pérdidas económicas de los actos delictivos, donde 3 de cada 10 compañías fueron víctimas de un delito en 2011, entre

los que se encuentran corrupción, robo o asalto de mercancías insumos, dinero o bienes, extorsión y robo hormiga.

CUADRO N° 3

Unidades víctimas del delito por cada 10,000 unidades económicas, por entidad federativa y promedio de delitos por víctima, 2011

Entidad	Tasa de Víctimas por cada 10,000 Unidades Económicas	Promedio de Delitos por Unidad Económica (Tasa)	Entidad	Tasa de Víctimas por cada 10,000 Unidades Económicas	Promedio de Delitos por Unidad Económica (Tasa)
NACIONAL	3,737	3.1			
Aguascalientes	3,991	2.9	Morelos	3,992	4.3
Baja California	4,504	3.9	Nayarit	3,900	2.4
Baja California Sur	3,940	2.9	Nuevo León	4,870	4.1
Campeche	3,025	2.4	Oaxaca	3,347	3.3
Coahuila	3,864	2.2	Puebla	3,083	3.6
Colima	3,202	2.3	Querétaro	3,608	2.2
Chiapas	2,665	2.2	Quintana Roo	3,998	2.5
Chihuahua	3,812	4.1	San Luis Potosí	3,135	3.3
Distrito Federal	4,152	4.2	Sinaloa	3,840	5.0
Durango	4,333	3.6	Sonora	4,403	2.7
Guanajuato	4,640	2.9	Tabasco	3,281	3.1
Guerrero	2,995	2.8	Tamaulipas	2,942	2.5
Hidalgo	3,338	3.3	Tlaxcala	3,432	3.2
Jalisco	3,618	2.8	Veracruz	2,654	3.0
México	4,781	2.2	Yucatán	2,750	2.5
Michoacán	2,936	2.9	Zacatecas	2,309	2.2

FUENTE: INEGI, 2011, víctimas del delito.

Empresas víctimas por la inseguridad por sectores

Un millón 389 mil unidades económicas fueron víctimas de algún delito durante 2011, lo que representa 37.4% del total que existen.

De este conjunto el 41.6% perteneció al sector comercio, mientras que el 36.6% a la industrial y el 32.7% a servicios.

Los datos del INEGI reportan que para el comercio las pérdidas por la inseguridad ascendió a 49 mil 651 pesos, siendo el sector más propenso a ser víctima de algún delito, principalmente robo o asalto de mercancías, dinero, bienes, robo hormiga y extorsión.

Por el tamaño de las empresas, las principales víctimas fueron las grandes con 63.1% de los casos, seguido de las medianas en 62.5%, mientras que 57.8% las pequeñas y en un 36.3% las micro.

En cuanto a estimaciones del costo por la inseguridad, las de tamaño grande perdieron en 2011 un millón 158 mil 561 pesos; le siguieron las empresas medias con 406 mil 473 pesos, en tanto las de menor tamaño

(pequeñas), tuvieron pérdidas por 182 mil 479 pesos y las micros 39 mil 501 pesos.

Entre los delitos más comunes para las compañías grandes estuvo el robo o asalto de mercancías, dinero, bienes y mercancías en tránsito.

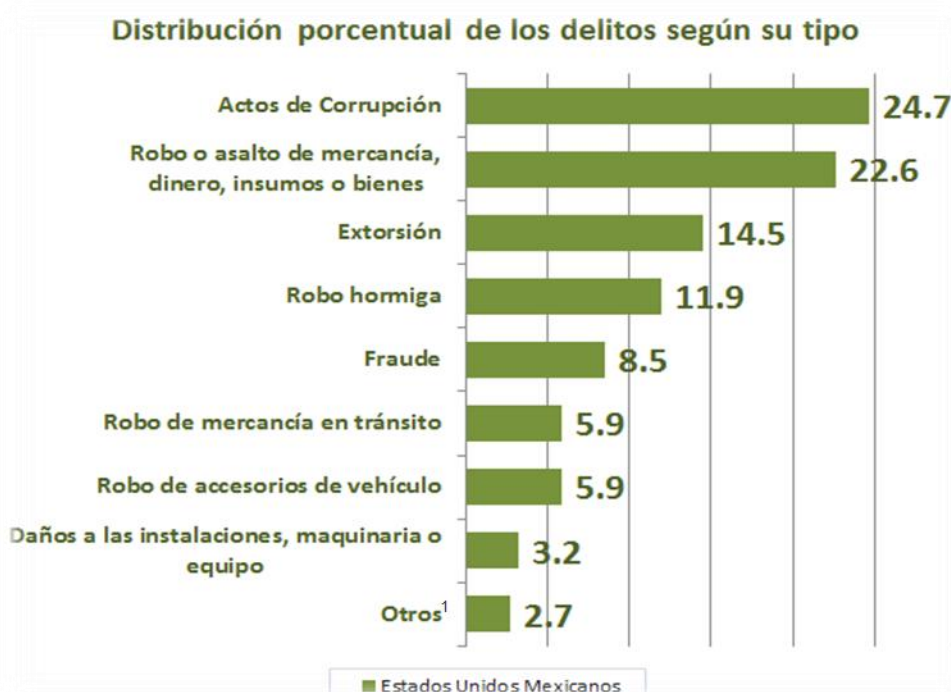
Las medianas fueron víctimas de robo hormiga y las micro y pequeñas de corrupción.

Tocante a las denuncias de los delitos, solo se denunció el 14% de los delitos de los cuales el 84.6% llevo al inicio de averiguación previa en el Ministerio Publico.

Entre los motivos que llevo a los responsables de las unidades económicas víctima de un delito a no denunciar, fue por desconfianza a la autoridad, miedo a que lo extorsionaran, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles. Otras cifras del INEGI reportan que del total de delitos a empresas, en el 52.7% de los casos estuvo presente una víctima (personal), en este caso los delincuentes portaban arma en el 18% de las veces.

Mientras que de los delitos donde el delincuente portaba una arma, en el 19.8% de los casos fue utilizada para cometer la agresión.

Grafica N° 5



¹ Incluye delito informático, secuestro de algún propietario, robo total de vehículo, robo en forma distinta a los anteriores y otros delitos distintos a los anteriores.

FUENTE: INEGI, 2011. Víctimas del delito

Capítulo 3. **La estrategia del gobierno mexicano contra el crimen organizado en México**

El combate a la delincuencia puede llevar a que la democracia pase por alto ciertos derechos con la finalidad de garantizar otros. Por ejemplo, a que los gobiernos no respeten los derechos humanos de los criminales en aras de proteger los derechos humanos, políticos y sociales del resto de la sociedad.

La incapacidad del gobierno para enfrentar retos como el crimen organizado contribuye a la inconformidad de la sociedad respecto de la democracia. (13)

El crimen aumenta las percepciones de inseguridad personal y reduce la legitimidad de las instituciones democráticas, aminora la inversión directa y demanda el gasto de recursos para su combate y prevención.

El descrédito del combate gubernamental contra el crimen organizado se alimenta de la debilidad institucional, lo cual se evidencia en la incapacidad para valer el Estado de derecho, lo que permite altos niveles de impunidad, la implementación de políticas públicas que no enfrentan las causas del crimen organizado como la pobreza y la falta de oportunidades y las constantes discusiones entre las fuerzas políticas nacionales que impiden la definición de una estrategia consensuada.

El crimen organizado no se refiere a una actividad específica, este fenómeno puede entenderse como una asociación del tipo empresarial con ocupaciones delictivas que no se reducen al tema del narcotráfico, sino que involucran actividades cuya persecución es exclusiva del gobierno federal, pero también delitos de impacto internacional y local.

Dicha situación obliga a suscribir acuerdo tanto entre los diferentes países para atacar el reto de las redes transnacionales del narcotráfico como entre el gobierno federal y los estados.

El crimen organizado emplea la violencia para eliminar a sus competidores e intimidar a las autoridades, sin atentar directamente contra la sociedad, aunque esta resulta afectada por encontrarse en medio de esta lucha, se apoyan en pandillas y grupos de jóvenes y corrompen a las instituciones policiales y de gobierno, ocupando a veces el vacío de poder

(13) Godson, Roy y José Manuel Vergara, 2008. *Democratic Security for the American*

que se produce por la pérdida de autoridad gubernamental.

Es indispensable el desarrollo de actividades de inteligencia que diferencien entre la actuación de los grupos criminales y su organización, que detecten la infiltración de las instituciones gubernamentales para definir claramente el objetivo que se ataca, que determinen si la materia es de seguridad pública o de seguridad nacional, así como la jurisdicción de la autoridad que debe resolverlo y por último, que sean capaces de diseñar las políticas para su atención.

En México, el crimen organizado paso de conflicto policial a uno de seguridad nacional debido al aumento de la violencia que se le relaciona y en particular al narcotráfico.

El número de homicidios violentos o ejecuciones lo convirtieron en un problema saliente o emergente en la agenda del gobierno, pero las políticas públicas no han mostrado efectividad para resolverlo. (14)

A partir de la presidencia de Felipe Calderón, la lucha contra el crimen organizado se inserto en la agenda del gobierno como tarea prioritaria. Sin embargo la violencia y el número de homicidios que se le relacionan se le han multiplicado, motivo que ha llevado a cuestionar la estrategia del gobierno federal y a exigir su modificación.

La sociedad se ha manifestado en contra de la violencia producida por el crimen organizado y por el ejercicio de la fuerza pública que lo ataca, porque esto ha provocado la muerte de civiles inocentes.

3.1 Diseño de la política contra el crimen organizado

El propósito de la política de seguridad se baso en actuar frontalmente contra la delincuencia y en función de la Defensa Nacional (SEDENA) , la Marina (SEMAR) , la SSP y la PGR, dependencias a las que

(14) Eder, Charles y Roger Cobb, 2000, Formación de Agenda. México.

el presidente Calderón encargo esta tarea, se le considero como un compromiso de seguridad nacional y no solo de seguridad pública.

No existe una política pública concreta que coordine los esfuerzos gubernamentales e intergubernamentales, por esta razón se ha recurrido a la normatividad, los planes y programas correspondientes a la acción gubernamental para inferir cual es la política del gobierno federal en su batalla contra el crimen organizado.

Para la ley de Seguridad Nacional, el crimen organizado constituye una amenaza a la seguridad nacional. Sin embargo de acuerdo con la ley federal contra la delincuencia organizada, la política para enfrentarla es responsabilidad del Ministerio Público de la Federación, a través de la PGR, el cual puede auxiliarse de otras dependencias relacionadas con el sistema fiscal, bancario y financiero, pero esta misma ley no define con claridad la responsabilidad de otras como la SSP, la SEDENA o la SEMAR que integran el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) y son actores de cruciales en la implementación de la política para atacar el crimen organizado.

La determinación de la política de combate al crimen organizado como asunto de seguridad pública o de seguridad nacional, decide las dependencias que participan en su implementación. Si el asunto fuera de seguridad nacional, la estrategia seria diseñada por la Secretaria de Gobernación (SEGOB) y particularmente por del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), además de la colaboración de otras dependencias del gobierno federal.

Tomando en cuenta que el crimen organizado es un asunto de seguridad pública y de seguridad nacional, el dilema organizacional consiste en determinar quien o quienes están encargados de definir la estrategia para contraatacarlo.

Para saber si se trata de políticas de seguridad nacional o solo de seguridad publica enseguida se analiza el diseño de la política de combate al crimen organizado con base en los planes y programas que construyen el marco que le da forma.

3.2 El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Seguridad Pública

Las políticas de seguridad pública y de seguridad nacional trazan sus estrategias a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa de Seguridad Pública (PNSP), los planes sectoriales y un comunicado de la presidencia de la república titulado “La lucha por la seguridad pública”.

La estrategia se delinea en el PND y los objetivos de la política se integran en el eje 1, titulado “Estado de Derecho y Seguridad”, el cual se compone de trece temas: certeza jurídica, procuración e impartición de justicia, información e inteligencia, crimen organizado, confianza en las instituciones públicas, cultura de la legalidad, derechos humanos, defensa de la soberanía, seguridad fronteriza, cooperación internacional, prevención del delito, cuerpos policiales y participación ciudadana.

La lectura de dichos objetivos y estrategias demuestra que para el gobierno el problema consiste en la pérdida territorial frente a las organizaciones criminales, por lo que ha establecido la lógica de que su recuperación depende únicamente del uso de la fuerza pública.

La solución permite pensar que el asunto es consecuencia de la falta de la fuerza del Estado. Esta afirmación se consolida al revisar los informes de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales concentran las cifras de operativos realizados, aprehensiones de criminales y decomisos de drogas y armas, pero no cuantifican la recuperación del número de espacios públicos y del nivel de “fortaleza del Estado” con cada aprehensión, o el incremento de la “seguridad en la convivencia frontal”.

En otras palabras, existe una asimetría entre el objetivo del PND y los caminos propuestos para alcanzarlo; por lo tanto, los resultados no conducen a cumplir la meta establecida. (15)

Un segundo documento estratégico en materia de seguridad es el Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP). El programa busca combatir frontalmente el fenómeno delictivo y consolidar el Estado de Derecho, apoyándose en la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno, en los mecanismos de participación ciudadana y en la Estrategia

(15) Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007 – 2012. Diario Oficial de la Federación. México, SEGOB. p: 7

Nacional de Prevención al Delito y Combate a la Delincuencia.

Al igual que el PND y el PNSP sustenta el combate al crimen organizado con el uso de la fuerza pública, con ello se puede deducir que el gobierno federal espera que al incrementar el número de operativos y acciones contra la delincuencia organizada se reducirán los homicidios, los secuestros y los robos, pero no toman en cuenta las posibles causas del fortalecimiento del crimen organizado.

Así mismo, que la política de seguridad pública no combate al crimen organizado, sino a los delitos relacionados con este, esto es, la política ataca los productos del crimen organizado, en particular la violencia, pero no su estructura organizacional.

La política de seguridad nacional derivada del plan sectorial del CISEN a pesar de sostener que la tarea contra el crimen organizado no solo depende del ejercicio de la fuerza pública, propone pocas estrategias complementarias para abrir más oportunidades de desarrollo económico y social.

De igual modo, en cuanto los planes sectoriales de las fuerzas armadas, destacan por su disposición para colaborar con las dependencias encargadas de la seguridad, pero no plantean métodos diferentes.

Al pensar el crimen como asunto de seguridad pública, el objetivo sería combatir y prevenir el delito, pero también alcanzar el restablecimiento del orden y la paz pública, los cuales impulsan el desarrollo económico y social.

Al pensar el crimen como asunto de seguridad pública, el objetivo sería combatir y prevenir el delito, pero también alcanzar el restablecimiento del orden y la paz pública, los cuales impulsan el desarrollo económico y social.

Por un lado, el combate del delito se propone mediante el ejercicio de la fuerza pública y la procuración de justicia; y la prevención se cumple con las investigación y la desarticulación de organizaciones criminales, sin embargo, es destacable que la política de seguridad pública no utiliza otras acciones complementarias para la prevención del delito, la generación de oportunidades para el desarrollo.

La política de seguridad reduce el problema a un asunto policial y de procuración de justicia. Por otra parte, el restablecimiento del orden y la paz pública significa que hay espacios donde esto no existe.

El crimen organizado debe ser un asunto de seguridad nacional y no solo de seguridad pública, para ello se requiere de la intervención de otras dependencias del gobierno federal y de otras órdenes de gobierno, así como políticas públicas que estimulen el desarrollo económico y social para reactivar los espacios vacíos una vez que fueron reconquistados.

3.3 La violencia: un fenómeno debido a la pobreza o una iniciativa económica privada.

La pobreza creciente aumenta la violencia social, no cabe duda. Los expulsados del sistema no toleran que en una economía mejorada globalmente no haya habido mejora individual, sino concentración de ingresos y riqueza. De manera que muchos pobres recurren a medios desesperados en busca de ingresos, ahí donde se encuentran.

Pero la pobreza no es una causa fundamental de la violencia. La gente que padece hambre y roba lo hace de manera casual. Por lo general no son violentos y se defienden. Esta pequeña criminalidad, el robo, el hurto se circunscribe generalmente a gente sin otras oportunidades, mientras que existen criminales profesionales que recurren a la violencia porque es una actividad lucrativa que queda prácticamente impune.

Aunque parezca extraño entonces la violencia común constituye en primera instancia una actividad económica. Se trata del primer criterio económico, es decir, la maximización de las ganancias con un mínimo de gastos. Lo mismo ocurre con el tráfico de drogas, de armas y seres humanos.

Delincuentes profesionales organizan este tipo de violencia de manera técnica, altamente sofisticada. La única manera de bajar el margen de ganancia para estos casos de transgresión de normas consistente en aumentar la probabilidad de que sean aprehendidos y de que cumplan con el castigo. Esta violencia profesional tiene mucho que ver con el subdesarrollo económico, que reduce las oportunidades para las ganancias rápidas y

también se relaciona con la creciente tecnologización de la economía, donde solo quedan oportunidades a los de alta graduación.

El problema de las drogas incide de una manera notoria en la causalidad de la violencia. La violencia en torno a las drogas se manifiesta bajo modalidades diversas, se ha comprobado que el uso de narcóticos aumenta la agresividad y que muchos delitos se cometen precisamente por obtener recursos para comprarlos.

Los comerciantes de estupefacientes recurren a la violencia en contra de la policía y del ejército. Para lo anterior disponen de armas y de medios de comunicación que ya la misma autoridad quisiera poseer en sus arsenales.

En este contexto cabe mencionar el efecto tremendamente negativo de la exhibición y justificación en el nivel subliminal de lo violento en la televisión y otros medios. En este caso la violencia se banaliza de manera increíble, cuando no se ensalza como algo carismático y entretenido. Lo anterior de ninguna manera favorece el establecimiento de soluciones pacíficas a los conflictos. Brandon Certerwell, profesor de la Escuela de Salud Pública de Washington, afirma que desde la introducción de la televisión de los años ochentas, la cantidad de crímenes se duplicó en Estados Unidos.

Es así como los infantes, ya a los catorce meses incorporan en su subconsciente lo que perciben en la pantalla chica. Niños muy jóvenes no aprenden, sino que imitan. Hasta la edad de cuatro años no suelen establecer la diferencia entre realidad y ficción. Muchos de los crímenes cometidos por adultos tendrían su origen en imágenes televisivas que durante su infancia marcaron su cerebro. Esto incita a pensar que la violencia se sirve a diario vía la televisión, no solo como distractor, sino como ingrediente básico de los noticieros, por algo este portentoso tecnológico se ha llamado "idiot box".

En México la justicia civil se aplica insuficientemente porque las instituciones encargadas son totalmente subdesarrolladas e ineficientes, cuando no son partidistas y corruptas. La justicia resulta además tremendamente lenta. En más de una oportunidad, la policía y los

funcionarios carecen de formación adecuada o no disponen de equipo necesario para reprimir la violencia o castigarla. Por lo demás por la baja densidad poblacional y la alta concentración urbana, no es raro que territorios inmensos queden sin la menor presencia policial o judicial. El coeficiente delictivo de las grandes ciudades se sitúan igual de alto que en México, sin embargo, la diferencia estriba en la impunidad, las causas de la impunidad generalizada pueden ser los siguientes factores:

No hay suficiente cantidad de policías ni administradores de la justicia y los pocos que hay no tienen suficiente formación. Como mencionamos, quedan zonas inmensas donde estos ni siquiera aparecen. La ausencia de métodos científicos y de equipo a la hora de la instrucción de los crímenes resulta pavorosa. A falta de pruebas contundentes, cantidad de malhechores son puestos en libertad prematuramente.

3.4 Consecuencias de la Delincuencia en la Economía Mexicana

El precio humano, social, económico y político del hecho delictivo resulta enorme. En caso de agresiones físicas a las personas, para los sobrevivientes evidentemente quedan heridas, interferencias mentales y en caso de violencia domésticas, hasta pérdida de autoestima. Una consecuencia importante para la sociedad consistente en el aumento de la impresión subjetiva de inseguridad, temor de ser otra víctima y preocupación ante la incapacidad de las autoridades de remediar la situación.

La sociedad carga también con los costos: la amenaza que la violencia implica para cantidad de valores considerados fundamentales en un orden social determinado, como el derecho a la integridad física, la convivencia social, la solidaridad. La criminalidad no es sino un reflejo de otras fisuras en el tejido social. Pone al desnudo cuales grupos son más frágiles o tienen menos posibilidad de resistencia. Los que no tienen oportunidades, las mujeres y los niños, soportan una proporción desmesurada como víctimas sociales.

La factura económica de la violencia en determinada sociedad es alta y diversa: La destrucción material que genera, los gastos por cuidado médico de los sobrevivientes, el rescate, las inversiones productivas desviadas, fuentes de trabajo que quedaron sin concretar por causa del clima de inversiones desmejorado, el efecto negativo de todo aquello sobre el turismo,

con su incidencia en el nivel de ocupación de los hoteles y su repercusión en la infraestructura turística drásticamente reducida, la imagen negativa en el exterior, etc.

El turismo y las inversiones hechas por pequeños y grandes empresarios se muestran hipersensibles a la delincuencia. Medir el costo preciso de la violencia en términos económicos y sociales no resulta nada fácil, porque en realidad no existe una medición cuantitativa respecto de la pérdida de un ser querido o cual sería el costo de una inversión extranjera que no se concreta.

Quedan otras cargas económicas por considerar, en relación con medidas preventivas de tipo privado, como la instalación de rejas y equipo electrónico de vigilancia o la contratación de servicios de seguridad. Cuánto cuesta la inversión de una empresa cuando esta se desvía del aparato productivo hacia equipos de seguridad. Con frecuencia se constata que la intensidad de la violencia se incrementa a medida que se perfeccionan las mismas técnicas de seguridad.

La represión pública y las medidas preventivas repercuten en los recursos presupuestarios de los gobiernos. No hay más remedio que invertir para mejorar el mantenimiento del orden, construir cárceles, hacerlas funcionar y contribuir a que el aparato judicial funcione adecuadamente. No es posible elaborar una estrategia tendiente a remediar la degradación social sin tomar en consideración tremendos gastos.

La corrupción de los funcionarios públicos, por empresarios, por traficantes de drogas y por el crimen organizado tiene un precio muy alto. Transparency International, una organización no gubernamental con sede en Berlín, establece que la corrupción económica absorbe anualmente, bajo forma de soborno, 5% de toda la inversión directa extranjera e importación de bienes en los países en desarrollo. Lo anterior representa solo el costo directo.

Por lo general las implicaciones indirectas y sociales son muchos más altas que los dineros entregados bajo la mesa.

La corrupción implica una errónea toma de decisiones en lo que se refiere a la elección del proveedor, el precio pagado, los bienes de inversión, la tecnología o los sitios de inversión.

El que paga los platos rotos es el ciudadano, que se ve forzado a contribuir con un aparato estatal parasitario, que frena el desarrollo económico y social y aumenta la brecha social.

Las pérdidas y gastos en que incurrieron los hogares en México a causa de la inseguridad ascendieron a 212 mil millones de pesos en 2011. (INEGI).

Tal monto equivale a 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB), y resultado principalmente de las pérdidas por 150 mil 619 millones de pesos a causa de delitos.

Otros ocho mil 797 millones representaron los gastos que realizaron las víctimas por dañar en la salud y 52 mil 443 millones de pesos suman las erogaciones que tuvieron que realizar las familias en medidas preventivas contra la delincuencia.

Los mayores costos se observaron en el Estado de México y el Distrito Federal, con 40 mil 831 y 20 mil 994 millones de pesos respectivamente, mientras que Nayarit y Tlaxcala reportaron los menores montos con mil 179 y mil 350 millones en la misma relación.

La inseguridad se encuentra en cuarto lugar en importancia, dentro de los factores que podrían afectar el desempeño de la actividad económica.

Además, mejorar la seguridad pública se encuentra en la segunda posición dentro de las tareas que se requieren para propiciar mayores niveles de seguridad en el país.

Para el Foro Económico Mundial (WEF), la inseguridad es un freno a la competitividad del país, y los costos en que incurren las empresas a causa de la delincuencia están entre los más elevados del mundo.

Basados en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre la Seguridad Pública 2012 (ENVIPE) del INEGI, 57.5% de la población considera que la inseguridad y la delincuencia son los problemas que más afectan a su entidad federativa. Le siguen el desempleo con 49.3%.

La guerra contra el narcotráfico emprendida por el presidente Felipe Calderón, colocó a México entre las naciones más violentas del continente, solo por debajo de países como Honduras, El Salvador y Venezuela, según informe de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La situación en materia de seguridad ciudadana en la región, a pesar de que México registro durante la última década, una tasa de homicidios de 17.86 por cada cien mil habitantes, muy por debajo de países como Honduras que tuvo la tasa más alta con 91.6, o El Salvador, con 69.2 por cada cien mil habitantes, del año 2000 a 2010 el número de homicidios en nuestro país creció casi 4.2%, la mayor cifra registrada entre las naciones de América del Norte.

El estudio registra además, un aumento de 70% en la utilización de armas de fuego involucradas en los homicidios registrados en el mismo periodo de diez años, así como de 13 por ciento legalmente registradas por el Estado, cuya cifra proporcionada por las autoridades mexicanas al organismo fue de dos millones 824 mil 231 para el año 2007.

La cifra de secuestros en nuestro país también registro un crecimiento al pasar de 591 en el año 2000 a 1220 en el año 2011.

Destaca también la relación entre violencia y tráfico, producción y consumo de drogas, en donde la competencia por el mercado ilícito utiliza también medios ilícitos.

Por otra parte, los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron refrendar la relación estratégica y continuar en la institucionalización de la cooperación en seguridad establecida bajo la estrategia binacional contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Ambos países han invertido más de diez mil millones de dólares es el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia de este lado de la frontera, como parte del plan anticrimen. Esa inversión ha permitido avanzar en el fortalecimiento del marco jurídico, incluyendo la protección legal a los derechos humanos, el incremento en la transparencia de las instituciones públicas, la mejora en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, mediante la reestructuración institucional, la mejora en la capacitación y el uso de controles internos para las fuerzas del orden público en México.

El gasto en seguridad ha crecido a un ritmo acelerado y ha desplazado otras prioridades de gasto público como son educación y salud.

El repunte de la violencia constituye un saldo negativo difícil de aceptar que plantea nuevos desafíos y que deberá atenderse de forma más eficaz por los próximos gobiernos.

Conclusiones

El crimen y la inseguridad restringen la libertad de las personas. En este sentido, afectan de manera sustancial la calidad de vida y generan pérdidas en el desarrollo humano de todos los individuos de una sociedad.

Además de tener costos psicológicos y en la vida comunitaria, implican costos económicos que afectan desproporcionadamente a individuos de menores ingresos, lo que refuerza la desigualdad en otras dimensiones.

El impacto del crimen sobre las personas puede examinarse al determinar el valor del daño sufrido cuando este puede cuantificarse (bienes robados, tiempo perdido u otros daños como porcentaje del presupuesto del individuo o del hogar) o evaluando el costo de las acciones de prevención.

Las pérdidas frecuentes de sumas relativamente pequeñas sean en efectivo, bienes físicos, en pagos de atención médica o en tiempo perdido por ausencias de trabajo, representa un impacto importante sobre la economía de los hogares de bajos ingresos en México.

Por otra parte, debe considerarse el costo relativo de las acciones de prevención tomadas por distintos sectores de la sociedad, como variar rutas y horarios de viaje al trabajo para evitar peligros o bien realizar gastos en distintas formas de defensa contra el robo y el asalto a casa habitación.

Los cambios de ruta son especialmente complicados para la gente de menores ingresos debido al costo marginal que representa tomar segmentos adicionales de transporte público en las ciudades mexicanas con el fin de evitar ciertas zonas, pues generalmente hay que hacer un pago en cada segmento.

En contraste, cambiar la ruta de un automóvil privado para evitar una zona insegura cuesta muy poco en términos marginales al propietario del vehículo.

En los hogares el costo relativo de levantar una cerca para proteger la casa es menor para una familia de ingresos medios o altos que para una

familia de bajos ingresos. Las medidas aplicadas por los individuos y familias para evitar ser víctimas de delitos también implican una pérdida importante de oportunidades de desarrollo humano. Los mexicanos han dejado de realizar actividades que implican salir de noche o salir muy temprano, llevar dinero en efectivo, usar joyas o visitar a familiares o amigos que vivan en localidades lejanas.

En este sentido, el ejercicio de libertades y la posibilidad de alcanzar objetivos personales se ven seriamente restringidos en acciones tan básicas como salir a la calle.

Así mismo, las personas de menor ingreso en zonas urbanas pueden ser víctimas del crimen con mayor frecuencia que otros grupos socioeconómicos debido a su nivel de exposición a situaciones de riesgo, tanto en sus lugares de residencia como de trabajo.

Es importante señalar que las instituciones de procuración de justicia en México enfrentan retos sumamente importantes en el combate a la inseguridad.

La magnitud del problema que enfrentan es enorme en relación con los recursos destinados a su atención y ello explica en cierta medida la imposibilidad de cumplir con sus tareas en una forma que los ciudadanos perciban como satisfactoria.

Si se examina con cuidado el problema de la seguridad no se puede desvincular de otros graves problemas que tiene México, varios de ellos provienen por la falta de oportunidades y la calidad en la educación, el desaliento en muchos jóvenes que no tienen la oportunidad de un empleo ni educación.

El problema de los jóvenes sino se les ofrece oportunidades de realización personal, son más susceptibles de caer en problemas de drogadicción o de ser reclutados por organizaciones del crimen organizado.

Los jóvenes padecen diverso aspectos de la violencia, entre ellos, discriminación, desempleo o subempleo que no les ofrecen ninguna perspectiva para el futuro.

El consumo y la adicción a las drogas es un problema universal. México no está considerado como uno de los grandes consumidores de

droga, pero su uso ha aumentado gradualmente y la edad de inicio es cada vez menor.

Una gran cantidad de los delitos que se comenten no son hechos aislados, están vinculados a la delincuencia organizada. Las políticas y las intervenciones penales deben distinguir los formatos delictivos y atenderlos de manera diferente en sus causas y sus consecuencias.

El narcotráfico tiene un poder corruptor, en razón de las enormes cantidades de dinero que maneja. Ese poder ha venido debilitando a varias instituciones del país, así como la confianza de la sociedad hacia el Estado y sus instituciones.

El problema del crimen organizado no puede dejarse a un lado de situaciones tan graves como la trata de personas o el secuestro, la extorsión, el tráfico de armas y los crímenes contra los migrantes.

En la lucha frontal contra el lavado de dinero, es indispensable conocer cómo operan las estructuras financieras del crimen organizado en México, en Estados Unidos y en Centroamérica.

Este problema es muy grave y puede afectar a la economía mexicana en el plazo inmediato, porque puede desestimular las inversiones extranjeras y nacionales, porque pueden sacar del sistema financiero mexicano recursos cuantiosos, en virtud de que se enfrentaría a intereses muy poderosos, pero a mediano y a largo plazo, esta sería una de las medidas más eficaces contra el crimen organizado, cortarles los inmensos recursos financieros y económicos que manejan, lo cual a su vez traería consigo beneficios contra la corrupción, la impunidad y la desconfianza hacia las instituciones del Estado.

La lucha contra el crimen organizado necesita una visión de Estado, que sea compartida por los diversos partidos políticos, los medios de comunicación, los organismos no gubernamentales que puedan llevar un gran pacto político, en el cual, se coincida en lo que nos une como partes de la misma nación.

México, por su demografía, por sus elevados rezagos de empleo y niveles de pobreza actuales, necesita crecer más. Requerimos ser capaces de lograr tasas de 3 o 4% no son suficientes: un desempleo económico a este ritmo implica que no se generen los empleos que demandan los jóvenes que anualmente se incorporan a la fuerza de trabajo.

Debemos proponernos crecer más rápido. Lo suficiente para generar los empleos que demanda la población que anualmente llega a la edad

laboral, así como los requeridos para cubrir en un lapso razonable el rezago actual de empleos de calidad y así poder ofrecer a quienes actualmente se encuentran sin horizontes de ingresos y educación, una mejor oportunidad. Tasas de crecimiento altas son también necesarias para producir mejoras en los salarios reales.

Llevamos demasiados años con un crecimiento deficiente de la economía y del empleo. Modificar este panorama requiere ampliar el mercado interno y usar el poder de compra de las empresas públicas y diversificar nuestras relaciones externas.

Las instituciones del Estado no han podido moderar los efectos negativos de la competitividad y el potencial de crecimiento de la economía nacional, porque este tiene una elevada concentración de riqueza y poder monopólico de empresas privadas y públicas existente en múltiples mercados.

Finalmente, la reducción de las desigualdades existentes contribuirá a reducir tensiones sociales que se originan por la persistencia de elevados niveles de exclusión de las personas y grupos que viven en condiciones menos favorables.

No podemos explicar los niveles de violencia e inseguridad a que ha llegado al país, sin tomar en cuenta los enormes contrastes sociales y económicos que mantienen a millones de jóvenes al margen de oportunidades de empleo y formación sin un futuro digno.

Bibliografía

1. Astorga, Luís. Crimen organizado y organización del crimen. Grijalbo, México o, 2000.
2. Bagley, Bruce Michael. Los intereses de seguridad de México y Estados Unidos. Siglo XXI, México, 1990.
3. Bagley , Bruce Michael. Los mitos de la militarización. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
4. Bailey John Chabat. Crimen transnacional y seguridad pública. Desafíos para México y Estados Unidos. Plaza y Janes, México, 2000
5. Bailey John. El crimen organizado y la gobernabilidad democrática: México y Estados Unidos, Grijalbo, México, 2000.
6. Balan , Jorge. Migraciones en el desarrollo capitalista; caso México. Siglo XXI. México 2005.
7. Banco de México y Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) . 2011. México.
8. Bartra, Roger. Caciquismo y poder político en México. Siglo XXI. Medico 2002.
9. Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia en México, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
10. Boyer, Jean Francois. La guerra perdida contra las drogas. Grijalbo. México, 2001.
11. Castillo, Fabio. Los nuevos jinetes de la cocaína. La oveja negra. Bogotá, Colombia, 2000.
Cepal. Panorama Social de América Latina. 2011.

12. Cosío, Villegas Daniel. El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio. Cuadernos de Joaquín Ortiz, México 2009.
13. Diario Oficial de la Federación. Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007 – 2012. 2012. México.
14. Duarte , Roberto Eleuterio. Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos, Argentina. 2011.
15. Evers, Tilman. El estado en la periferia capitalista. Siglo XXI, México,2001.
16. Eder, Charles y Roger Cobb. Formación de Agenda de México. E.U. 2011.
17. Fernández Andrade, Elsa María. El narcotráfico y la descomposición política y social. Plaza y Valdez, México, 2002.
18. Flores Pérez, Carlos Antonio. Seguridad nacional y la democracia en México. Tesis de maestría, UNAM, México, 2002.
19. Godson, The Political Criminal. Nexus. E.U. 2011.
20. González Ruiz Samuel. Como diseñar una estrategia nacional contra la delincuencia organizada .Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003.
21. González Ruiz Samuel. Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas y propuestas .UNAM México, 2004.
22. INEGI. Cuadro Estadístico. Víctimas del delito. México. 2011.
23. López Portillo, Ernesto. La policía en México. Crimen trasnacional y seguridad pública. México, 2003.
24. Martínez de Murguía, Beatriz. La policía en México. Planeta. México, 2000.

25. Ruiz Cabañas, Miguel. El combate a las drogas. Fondo de Cultura Económica. México, 2003.

26. Sapozni Kow Jorge. Convivencia y Seguridad. Banco Interamericano de Desarrollo, España. 2000.

27. Zepeda Lecuona, Guillermo. Ineficiencia al servicio de la impunidad: Las organizaciones de procuración de justicia en México. Plaza y Janes. México, 2003.